

Signatura:	<u>EB 2021/132/R.6/Add,1</u>
Tema:	<u>5 b)</u>
Fecha:	<u>7 de abril de 2021</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva

Adición

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 al 21 de abril de 2021

Para aprobación

Revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones a la revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva, que figura en el documento EB 2021/132/R.6. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página 2, párrafo 2.3

La segunda frase debe decir:

“No obstante, lo anterior, el presidente del Comité intentará alcanzar el consenso a fin de presentar en sus informes a la Junta, en la medida de lo posible, ~~una opinión unánime~~ **el consenso** del Comité de Evaluación.”